

INFORME TÉCNICO SUJETO A JUICIO DE VALOR DEL EXPEDIENTE. S-02960-2025

‘Suministro prensa online, suscripciones y publicaciones CRTVE’

Las siguientes empresas han presentado sus propuestas al expediente S-02960-2025:

EMPRESAS
DIRPUBLI, S.L.
KIOSKOYMAS SOC.GEST.PLAT.TECNOL.,SL

CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR.

Las ofertas presentadas por los licitadores pueden obtener puntos en el apartado técnico de acuerdo a la siguiente tabla (Punto 11 Criterios de Valoración, PCAP). Se asignan hasta 30 puntos de valoración técnica subjetiva cuantificables mediante juicio de valor, en los que se valora principalmente la calidad del servicio y la gestión del servicio.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR (Sobre B)	30 PUNTOS
1. Descripción del servicio.	30 puntos

Una vez revisadas las ofertas recibidas del Expediente S-02960-2025, la valoración subjetiva de las mismas es la siguiente:

CRITERIOS DE VALORACIÓN SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR PREVIA EVALUACIÓN (Sobre B): 30 PUNTOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	KIOSKO Y MAS SOC. GEST. PLAT. TECNOL.,SL	DIRPUBLI, S.L.
*Hasta 5 puntos la descripción detallada del servicio, proceso de contratación del suministro, plazos de entrega, etc.	5	5	5
*Hasta 5 puntos el protocolo de actuación ante incidencias y resolución de las mismas.	5	5	5
*Hasta 5 puntos la presentación de productos combinados con suscripciones conjuntas de distintas cabeceras cuyo coste es inferior a las suscripciones individuales por cabecera.	5	5	5
*Hasta 5 puntos las ofertas con mejoras de uso por suscripción sin incremento de coste.	5	5	5
*Hasta 5 puntos las ofertas con método de consulta único para varias suscripciones de edición en papel en formato digital de distintas cabeceras en una única plataforma.	5	5	0
*Hasta 5 puntos las ofertas con método de consulta único para varias suscripciones de contenido ilimitado online de distintas cabeceras en una única plataforma.	5	0	5
	TOT.MAX. 30	25	25

A continuación, se desglosa la puntuación por cada criterio:

- Se otorga 5 puntos en el apartado '*Descripción del servicio, proceso de contratación y plazos de entrega*', la máxima puntuación a Kiosko y Más y a Dirpubli porque se considera que ambas ofertas cumplen las necesidades del servicio de CRTVE.
- Se otorga 5 puntos, la máxima puntuación en el apartado '*Protocolo de actuación de incidencias*', a Kiosko y Más y a Dirpubli porque ambas cumplen las necesidades del servicio de CRTVE.
- Se otorga 5 puntos, la máxima puntuación en el apartado '*Presentación de productos combinados*', a Kiosko y Más y a Dirpubli porque ambas presentan ofertas de productos combinados de interés para CRTVE.
- Se otorga 5 puntos, la máxima puntuación en el apartado '*Ofertas con mejoras*', a Kiosko y Más y a Dirpubli porque ambas presentan ofertas con mejoras de interés para CRTVE.
- Se otorga 5 puntos a Kiosko y Más en el apartado '*Ofertas con métodos consulta único para suscripciones de edición papel en formato digital*' porque presentan su propia plataforma para todos los medios que están en ella. Dirpubli no presenta en su oferta mejora sobre una plataforma de consulta único para formato pdf.
- Se otorga 5 puntos a Dirpubli en el apartado '*Ofertas con métodos consulta único para suscripciones de contenido online*'. Presente acuerdo de colaboración con una plataforma a través de la cual consultar varias suscripciones de contenido online. Kiosko y Más indica en su oferta que no presenta este servicio en la actualidad.

Por lo que la puntuación total de la empresa Kiosko y Más es de 25 puntos y la de Dirpubli de 25 puntos.